

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 161 034**

21 Número de solicitud: 201600440

51 Int. Cl.:

H02J 7/00 (2006.01)

H02G 15/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.07.2016

71 Solicitantes:

VALORES FAMILIARES SA (100.0%)

Aravaca 04

28040 Madrid ES

72 Inventor/es:

IBÁÑEZ SÁNCHEZ , Ignacio

74 Agente/Representante:

NOGALES VICENTE , Isidro

54 Título: **Dispositivo cargador de baterías para aparatos móviles con USB reversible**

ES 1 161 034 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo cargador de baterías para aparatos móviles con USB reversible.

5 Objeto

La presente innovación se refiere a un Modelo de Utilidad denominado "**DISPOSITIVO CARGADOR DE BATERIAS PARA APARATOS MÓVILES CON USB REVERSIBLE**".

10 Sector de la técnica

La invención se encuadra en el Sector de los dispositivos cargadores de aparatos móviles.

15 Estado de la técnica

Actualmente en el mercado existen multitud de dispositivos cargadores de aparatos móviles, pero ninguno que ofrezca las prestaciones del presente.

- 20 Esta formado por un cable de conexión (1), que tiene en una de sus puntas, un cabezal de conexión (2) que es susceptible de engancharse directamente el aparato móvil, y una ranura con imán (3), donde el cabezal de conexión (2) puede insertarse, haciendo el imán la función de unión entre ambos y además, de transmisor de la corriente con la finalidad de cargar batería del aparato móvil y, en otra de sus puntas, dispone de un USB doble reversible (4) que es susceptible de engancharse por cualquiera de los dos lados a cualquier puerto USB con la finalidad de obtener corriente eléctrica.

Explicación de la invención. Problemas técnicos planteados y ventajas que aporta el modelo solicitado

- 30 La invención consiste en un **DISPOSITIVO CARGADOR DE BATERIAS PARA APARATOS MÓVILES CON USB REVERSIBLE**, que funciona así:

- 35 El primer paso es conectar el cabezal de conexión (2) al aparato móvil, posteriormente la ranura con imán (3), unirá el cabezal de conexión (2) antes descrito a través del imán, quedando el primero insertado en el segundo, y además, haciendo la función de transmisor de la corriente con la finalidad de cargar batería del aparato móvil y evitando así la posible rotura de la conexión o del cable de conexión (1) que habitualmente se suele producir al "tirar" del antes citado cable para desconectarlo. Además, el USB doble reversible (4) permite conectarlo por cualquiera de las partes a la toma de corriente eléctrica o a cualquier puerto USB.

- 40 Una vez que tanto el cabezal de conexión (2) ya insertado en la ranura con imán (3) están enganchados en el aparato móvil y el USB doble reversible está conectado a cualquier puerto USB, la invención está disponible para empezar a proveer de de carga eléctrica a la batería del aparato móvil.

- 45 Mencionar que **los problemas técnicos** que se plantean en el mercado actual, es que existen en el mercado multitud de dispositivos iguales o similares, pero ninguno es capaz de ofrecer las prestaciones que ofrece el modelo de utilidad que se describe. El problema principal existente en casi todos los cargadores de aparatos móviles consiste en que

generalmente se rompe la conexión del teléfono o del propio cargador, incluso el propio cable. Ello implica que generalmente la inversión económica que se ha efectuado respecto de los mismos no es "rentable", puesto que tiende a romperse en corto espacio de tiempo y ello genera el "problema técnico".

El modelo de utilidad que se presenta aporta la ventaja técnica y solución principal de su comodidad y facilidad de uso, fiabilidad, seguridad, puesto que evita, por su diseño, en un porcentaje muy elevado, la posible rotura tanto del cabezal de conexión como del cable del cargador y, además, tiene un tamaño muy aceptable que no ocupa grandes espacios. También debemos destacar su precio económico teniendo en cuenta las prestaciones que ofrece al consumidor, y su rentabilidad, puesto que al ser un modelo de alta durabilidad, con el paso del tiempo sale rentable, puesto nos reiteramos, la probabilidad de rotura es muy baja. Todo ello, hacen del modelo de utilidad descrito un producto "muy atractivo" para el consumidor final.

Breve descripción de las figuras

La Figura 1 representa la imagen completa del modelo de utilidad mostrando sus diferentes componentes.

La Figura 2 representa también la imagen del cabezal de conexión (2) que es susceptible de engancharse en el aparato móvil.

La Figura 3 representa la ranura con imán (3) donde se inserta el cabezal de conexión (2) de forma que una vez insertada y a través del imán antes citado, se mantienen ambos unidos y además, hace la función de transmisor de la corriente con la finalidad de cargar batería del aparato móvil.

La Figura 4 representa nuevamente el cabezal de conexión (2) pero desde distinto ángulo.

La Figura 5 representa nuevamente el cabezal de conexión (2) pero desde distinto ángulo.

La figura 6, vuelve a representar el cabezal de conexión (2) pero desde otro ángulo diferente.

La Figura 7 representa la ranura con imán (3), con el cabezal de conexión (2) ya insertado dentro de la misma y se aprecia parte del cable de conexión (1).

Descripción detallada de la invención y aplicación industrial

Componentes específicos del modelo de utilidad y descripción exacta de las partes:

Consta de:

- Cable de conexión (1)
- Cabezal de conexión (2)

- Ranura con imán (3)
- USB doble reversible (4)

5 En cuanto a la aplicación industrial del modelo de utilidad que se solicita, es evidente que el mismo es susceptible de ser fabricado y comercializado, puesto que presenta todos los requisitos que le dotan de las características de invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. dispositivo cargador de baterías para aparatos móviles con USB reversible, **caracterizado** por que, consta de un cable de conexión (1), que tiene en una de sus puntas, un cabezal de conexión (2), y una ranura con imán (3) y, en otra de sus puntas, dispone de un USB doble reversible (4).

Figura 1

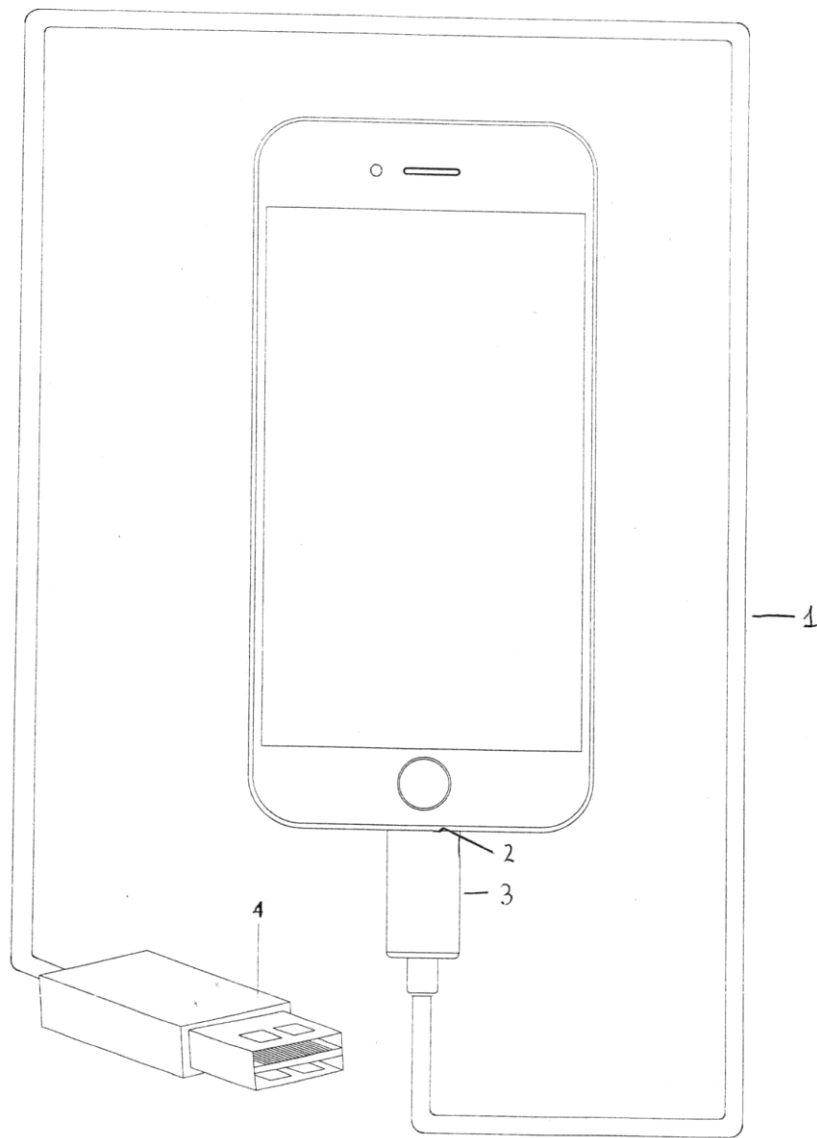


Figura 2

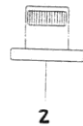
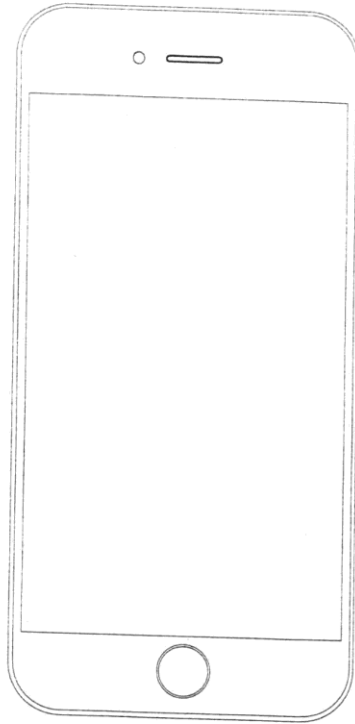


Figura 3

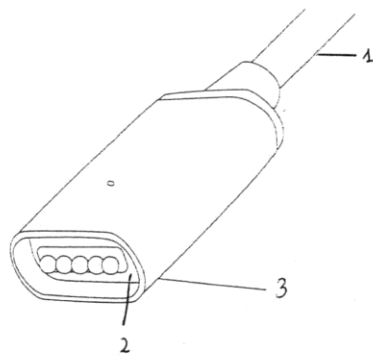


Figura 4

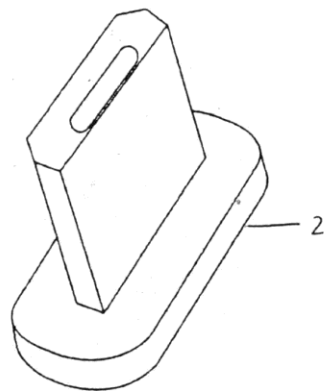


Figure 5

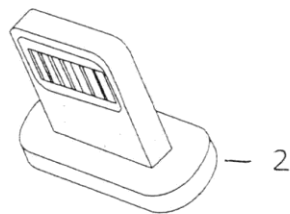


Figura 6

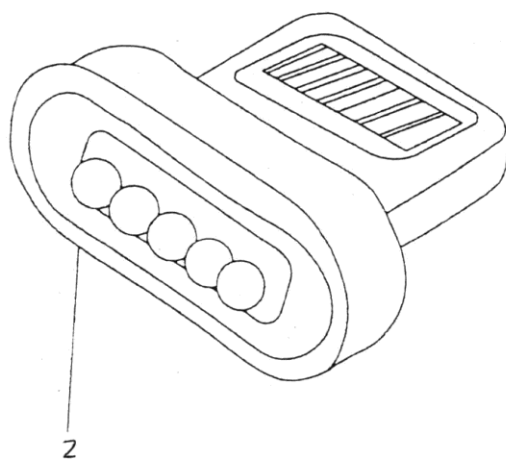


Figura 7

